EXPTE. D- 380 /15-16

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declárase de interés legislativo la *10º Edición de la Prueba Atlética por la Menoría, Verdad y la Justicia*, a realizarse el día 24 de marzo del corriente año, en el Polideportivo Gorki Grana, Ex Centro Clandestino de Detención - Mansión Seré, durante la última dictadura Cívico - Militar, ubicado en el Partido de Morón.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

La actividad objeto de la presente iniciativa es desarrollada por el Municipio de Morón desde el año 2005. La prueba Atlética por la Memoria, la Verdad y la Justicia se realizará en las inmediaciones del Polideportivo Gorky Grana, lugar donde funcionó el Centro Clandestino de detención "Mansión Seré", que desde diciembre de 1999 funciona como el primer sitio en Latinoamérica de reflexión sobre los crímenes del Terrorismo de Estado; de rescate de la memoria colectiva; de acción para consolidar un presente democrático, sin privilegios ni impunidad y de proyección para construir un futuro en el que nunca más los poderes fácticos se transformen en los dueños de la vida y de la muerte de la ciudadanía, aniquilando los derechos y garantías consagrados en nuestro ordenamiento jurídico.

La prueba Atlética por la Memoria, la Verdad y la Justicia se realiza en el marco de las actividades que todos los años organiza el Municipio por el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Hace más de una década que el Municipio de Morón ha transformado este predio donde se vivió el terror en un espacio de vida, por medio de las variadas actividades deportivas y culturales que se desarrollan permanentemente.

La prueba Atlética por la Memoria, la Verdad y la Justicia convoca a más de 5.000 corredores y en cada nueva edición se suman más participantes que desarrollan un circuito de 10 km. La misma está dividida en categorías por edades e incluye a personas con capacidades diferentes.

Debemos seguir reafirmando el rumbo que claramente nos marcó el ex presidente Néstor Kirchner quien destacó que no es ni el odio ni el rencor lo que nos mueve, sino el deseo de justicia y la lucha contra la impunidad.

Por los argumentos expuestos solicito a las Diputadas y a los Diputados que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.